

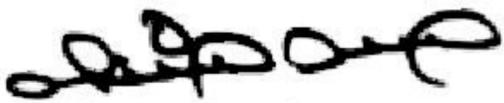
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Tiénese y reconócese al señor Dr., WILLIAM FERNANDO DUARTE QUIROGA abogado titulado, como apoderado judicial del demandado JAVIER ORLANDO D'ACHIARDI NARVÁEZ, en los términos y para los fines del memorial poder a éste conferido.

Por secretaría dispóngase lo pertinente a efectos de que la parte demandada tenga acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE


GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ